

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2021, a las 9:00 horas, en las oficinas de Ingevec S.A., ubicadas en calle Cerro el Plomo 5.680, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de "Ingevec S.A." (en adelante, la "**Junta**" y la "**Sociedad**", respectivamente).

Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, participaron de manera remota, a través de video conferencia que se habilitó al efecto por la Sociedad, los directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Ricardo Alberto Balocchi Huerta y Darío José Amenábar Zegers.

Se deja constancia que no asistieron, ni física ni de manera remota, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "**CMF**").

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.-

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia que los poderes presentados tanto por aquellos accionistas que se encuentran participando en la Junta de manera remota como por aquellos que se encontraban presentes en el lugar de la Junta, fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Respecto de aquellos accionistas que se encontraban participando en la Junta de manera remota a través de video conferencia, se procedió a verificar su participación e identificar a sus apoderados a través de la video conferencia.

Acto seguido, se informó que se encontraban presentes en la sala, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 563.202.327 acciones de la Sociedad, y que los accionistas presentes en la sala, firmaron la correspondiente hoja de asistencia. También se informó que se encontraban presentes en la Junta participando en forma remota a través video conferencia, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 399.579.494 acciones de la Sociedad, de lo que se dejó constancia en la hoja de asistencia a la Junta que se adjunta como Anexo a la presente Acta. De esta forma, encontrándose presentes en la Junta, físicamente o de manera remota, accionistas titulares de 962.781.821 acciones de la Sociedad, equivalentes a, aproximadamente, un 89% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, se declaró válidamente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja especial constancia que, de conformidad con la normativa vigente, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitieron a los accionistas participar y votar en la Junta de manera remota, las que constan en el “Procedimiento Para Participar y Votar a Distancia” que se encontró disponible en la página Web de la Sociedad en el link <http://www.ingevect.cl/empresas/archivos-junta-de-accionistas.html>. En particular, se deja constancia que la Junta se desarrolló con la participación de algunos de sus accionistas en forma remota, a través de una video conferencia a la que tales accionistas se conectaron.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.-

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a la Junta en su sesión celebrada el día 1 de abril de 2021.
- b) Se comunicó la celebración de la Junta a la CMF, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada con fecha 19 de abril de 2021.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Pulso” los días 19, 27 y 28 de abril de 2021.
- d) Se envió carta citación a todos los accionistas a través de DCV Registros S.A. con fecha 19 de abril de 2021.
- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad el día 17 de marzo de 2021.
- f) Los documentos que fundamentan las opciones que fueron sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 19 de abril de 2021.
- g) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 5 de marzo de 2021.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 24 de abril de 2021.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.-

Se propuso a los señores accionistas, que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que exista unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder de tal forma. Respecto de los señores accionistas que se encontraban participando en la Junta de manera remota, se les solicitó activar sus micrófonos al momento de la respectiva votación para que pudieran responder, a través de la videoconferencia, simultáneamente con los accionistas presentes en la sala por aclamación, cada vez que fueran consultados respecto de algún punto de la tabla que requiera de su votación.

En caso de que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz”, de forma presencial o través de la videoconferencia, según corresponda a la situación de cada uno de los accionistas, en el evento que se trate de una materia que pueda ser votada de esta forma y que existiera aprobación por la unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual CMF).

Por su parte, en caso de que en uno o más puntos de la tabla no exista unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder por aclamación, y en su defecto a viva voz, se propuso que se procediera a votar, al término de la revisión de la tabla, a través del sistema de votación “de papeleta” a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF.

En este caso, la votación se realizaría mediante papeletas a ser entregadas a los accionistas que se encontraban presentes en la sala, o bien, enviadas por correo electrónico a los accionistas que se encontraban participando de manera remota. Al término de la revisión de la tabla, se abriría un período de votación por 15 minutos durante el cual cada accionista, directamente o través de su representante, debía completar la papeleta incluyendo en la misma la o las materias sometidas a votación y su voto al respecto. A continuación, quienes se encontraban en la sala debían hacer entrega de su voto y quienes estaban participando de manera remota debían enviar una copia de su papeleta debidamente completada a la dirección joa@ingevect.cl. Se hizo presente que durante todo el tiempo que durara la votación el referido correo electrónico se mantendría cerrado con el objeto de garantizar la confidencialidad de la votación.

Una vez finalizado el plazo de votación, se procedería inmediatamente a acceder al correo electrónico joa@ingevect.cl, y el Secretario realizaría el escrutinio de las papeletas físicas y de las enviadas de manera electrónica.

A continuación, se hizo presente a los accionistas que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio, pero por cuenta de terceros, podían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubieren sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubieren recibido de éste instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la Junta.

Sometida la materia votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se propuso a los señores accionistas, designar a tres accionistas actuando por sí o por sus apoderados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmen el acta que se levante de la Junta: Banchile Administradora General de Fondos S.A., Siglo XXI Fondo de Inversión e Inversiones Los Cipreses Limitada.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

A continuación, el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, se dirigió a los señores accionistas y realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2020.

“Estimados accionistas:

El año 2020 presentó enormes dificultades a nivel mundial y Chile no estuvo exento de ello. Nos enfrentamos a un escenario desconocido como consecuencia del COVID-19, un virus que ha sido considerado pandemia mundial y cambió la normalidad que conocíamos hasta este momento.

La incertidumbre sobre su avance y vacuna fueron el foco de atención el primer semestre y los efectos macroeconómicos se hicieron notar en nuestro país. Por nuestra parte nos concentramos en lo más importante; cuidar la salud de nuestros colaboradores y sus familias, su continuidad laboral, y por supuesto, la continuidad operacional de la compañía.

Aún con un complejo año 2020, Ingevec logró una utilidad de 5.620 millones y ventas por 127.308 millones, lo cual ha sido posible gracias al trabajo y perseverancia de cada uno de nuestros colaboradores, y también, gracias a la experiencia adquirida en nuestros 37 años de historia, durante los cuales hemos vivido y aprendido de otras crisis.

Para el segmento de Ingeniería y Construcción, luego de un primer trimestre relativamente normal, nos enfrentamos a las cuarentenas que iniciaron durante el segundo trimestre, principalmente en la Región Metropolitana, las cuales fueron consecuencia del proceso de confinamiento y nos obligaron a detener nuestras faenas durante algunos meses del año. Nos adherimos a los protocolos de la Cámara Chilena de la Construcción para ir un paso más allá de lo exigido por la autoridad sanitaria, y pudimos reanudar nuestras faenas bajo estrictos protocolos. A pesar de todo lo anterior, tuvimos niveles de ventas muy relevantes, adjudicamos más de 5 millones de UF en proyectos de construcción y actualmente contamos con un robusto backlog de ejecución de obras sobre los 400.000 millones.

En el segmento inmobiliario Ingevec logró consolidarse como una de las empresas líderes en la venta de departamentos en la Región Metropolitana, gracias a su estrategia de posicionamiento y su flexibilidad demostrada durante este periodo. Esto nos permitió alcanzar

niveles de promesas proporcionales de 2.112.119 UF, a pesar de la contingencia sanitaria que nos obligó a cerrar nuestras salas de venta. Además, contamos con un backlog de promesas por escriturar de 3.207.997 MUF, lo que nos deja con una excelente base para los próximos períodos.

El negocio hotelero fue el más afectado durante 2020, pero gracias a que los activos en que participa la empresa son del segmento de hotelería low cost y una buena parte de ellos están en ciudades mineras, nuestros hoteles han tenido una recuperación más rápida que el resto de la industria. Así, cerramos el cuarto trimestre con una ocupación promedio cercana al 40% y prevemos buenas perspectivas para los siguientes períodos. Asimismo, en diciembre profundizamos nuestra presencia en Perú con la apertura del segundo hotel en dicho país, ubicado en Miraflores, uno de los barrios más importantes de Lima.

Por otro lado, para nuestra área de Renta Inmobiliaria el año 2020 fue muy importante, dado que estructuramos nuestro primer fondo público de renta residencial, levantando sobre USD\$ 70 millones. El proyecto consta de 7 edificios y más de 1.800 departamentos. Esto lo hicimos en conjunto a Larraín Vial y socios estratégicos con gran experiencia en el área.

Sin duda, concluimos un año extremadamente complejo para la economía en general y para cada uno de nosotros, al tener que acostumbrarnos a nuevas formas de vivir nuestro día a día. Agradezco a cada uno de nuestros colaboradores, por su compromiso con la empresa y su capacidad de adaptación a las nuevas formas de trabajo que ha impuesto esta pandemia, lo que nos permitió tener un resultado anual que hubiese sido imposible sin el equipo humano que conforma nuestra compañía. Los invitamos a seguir siendo parte de los desafíos que nos planteamos año a año con miras a un futuro rentable y sostenible.

Muchas gracias.”

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.-

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a su consideración las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y dice relación con las siguientes materias:

A. EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En primer lugar, se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes estime de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al mismo período.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

A continuación, se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2020 ascendió a la suma de \$5.619.761.000, de la cual, el Directorio de la Sociedad, decidió proponer a la Junta distribuir la cantidad total de \$1.685.923.200 por concepto de dividendo mínimo obligatorio, que representa, aproximadamente, un 30% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2020, esto es, la suma aproximada total de \$1,56104 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., por medio de vale vista que deberá ser retirado en cualquier sucursal del Banco BCI, a lo largo de Chile.

Sin perjuicio de lo señalado, se indicó que los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

En cuanto a la fecha de pago del dividendo, se informó que los accionistas que conforman el grupo controlador de la Sociedad, solicitaron que se propusiera a la Junta que el pago del dividendo se realice el próximo día 20 de mayo de 2021 en vez del 30 de mayo de 2021 como fue informado que sería la propuesta del Directorio.

Respecto del saldo de las utilidades del ejercicio 2020, ascendentes a \$3.933.820.800, equivalentes a aproximadamente un 70% de la utilidad el ejercicio 2020, el Directorio de la Sociedad, decidió proponer a la Junta que ellas sean incluidas en la cuenta de “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2020 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que, en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la referida distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a) Capital Social	M\$ 38.140.461
(b) Resultados Acumulados	M\$ 17.936.461

(c) Otras Reservas	M\$ (436.780)
(d) Interés no controlador	M\$ 15
(e) Total	M\$ 55.640.157

Sometida la materia a consideración de los accionistas, incluyendo el que el dividendo sea pagado a contar del día 20 de mayo de 2021, la Junta aprobó, por aclamación, distribuir dividendos con cargo a las utilidades líquidas del año 2020 en los términos antes indicados.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2020 correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2020, cuyo monto total ascendió a la suma de \$162.746.477 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2020 de la Sociedad.

D. INFORMAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2020, INCLUIDOS LOS DE SUS ASESORES.

Acto seguido, se procedió a informar a los accionistas, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de abril de 2019, don Gustavo Alcalde Lemarié y don Darío Amenábar Zegers resultaron electos como directores independientes de la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual CMF).

Posteriormente, en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 8 de mayo de 2019, la unanimidad de los directores presentes en dicha sesión acordó designar, adicionalmente, al director señor Juan Antonio Yáñez Cifuentes para que integre el Comité de Directores de la Sociedad, junto a los directores independientes, don Gustavo Alcalde Lemarié y don Darío José Amenábar Zegers.

En la primera sesión del Comité de Directores efectuada con fecha 8 de mayo de 2019, se eligió como Presidente del mismo a don Darío José Amenábar Zegers.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2020, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y de sus filiales, y con la empresa de auditoría externa de la Sociedad, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo González Yutronic, asistió a todas las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2020.

Las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2020 fueron las siguientes:

- Elaboración y aprobación de Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al año 2019.
- Revisión de la memoria anual y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, informe de los auditores externos y de su análisis razonado.
- Revisión de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2020 y del análisis razonado de los mismos, incluyendo reunión con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada para la revisión de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2020.
- Presentación de programa de trabajo de auditoría externa de la Sociedad para el año 2020, incluyendo reunión con miembros de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.
- Elaboración de propuestas al Directorio de nombres de Empresas de Auditoría Externa y de Clasificadoras de Riesgo para que presten servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2020.
- Revisión sistemas de remuneración y compensación a ejecutivos y trabajadores del grupo Ingevec.
- Revisión de la Política de Operaciones Habituales en consideración al giro de la Sociedad.
- Revisión y seguimiento del plan de trabajo de control interno para el año 2020 de Constructora Ingevec S.A. y de Inmobiliaria Ingevec S.A.
- Reunión con la encargada del modelo de prevención del delito contemplado en la Ley N°20.393 quien expuso acerca del plan de trabajo y tareas realizadas.
- Presentación financiera de Constructora Ingevec S.A. y de Inmobiliaria Ingevec S.A.
- Revisión de contratos de asesoría que la Sociedad mantiene con los tres accionistas de la Sociedad (de monto no relevante).
- Presentación de esquema de seguros empleado en la Sociedad y sus filiales.
- Seguimiento al proceso de implementación de ERP.
- Seguimiento al informe de control interno (carta a la gerencia) del ejercicio 2019.

- Revisión de los honorarios pagados por la Sociedad derivados de la gestión renta residencial y gestión inmobiliaria.
- Presentación del área de post-venta.
- Revisión de la estrategia comunicacional de la Sociedad, incluyendo reunión con miembros del equipo de asesores externos (Extend).
- Presentación de plan de sustentabilidad de Constructora Ingevec S.A.
- Presentación del departamento de prevención de riesgos sobre accidentes laborales.
- Revisión de juicios y contingencias legales.
- Presentación de IT e innovación.
- Presentación de seguridad de la información (ciberseguridad)
- Autoevaluación al funcionamiento del Comité de Directores
- Elaboración y aprobación de la agenda anual de trabajo el Comité de Directores para el ejercicio 2021.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2020 no se presentaron operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046 de aquellas cuyos antecedentes deben ser examinados por el Comité de Directores.

Respecto de los gastos incurrido por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2020 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2020, cuyo monto total ascendió a la suma de \$18.208.534 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2020 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2020 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

E. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

Se informó a los señores accionistas, que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el año 2021 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores, a contar del primer Directorio posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales, y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

F. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

A continuación, se señaló que correspondía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité para el ejercicio 2021.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integran el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 25 Unidades de Fomento por sesión y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores sea de 900 Unidades de Fomento para el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

G. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los accionistas que, durante el ejercicio 2020, no se presentó la situación prevista en el artículo 48 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

H. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2020, se encuentran consignadas en la Nota N° 7 de los estados financieros anuales de la Sociedad, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2020, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas, ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

I. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

A continuación, el Presidente propuso a los accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2021 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público en el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

J. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2021.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente señaló a la Junta que correspondía designar una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Al respecto, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones, señaladas en orden prioritario, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- (a) KPMG Auditores Consultores Limitada, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y a partir del año 2018 cambió el socio de dicha firma a cargo de la auditoría de la Sociedad;
- (b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y
- (c) Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada.

Se señaló que la información que fundamentaba la propuesta anterior era que las tres empresas contaban con equipos altamente calificados y con una gran experiencia en sociedades anónimas abiertas y en compañías del rubro de la construcción. Los servicios de auditorías de estas empresas eran similares en términos de alcances y equipos de trabajo y contemplaban la revisión tanto de sistemas de información contable como sistemas informáticos, así como también la evaluación de los controles existentes

Dada la similitud de los servicios entregados por estas compañías, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros proponer, según la positiva experiencia del trabajo realizado desde el año 2013, a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021, la cual también ofreció las mejores condiciones económicas.

Se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2021.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los accionistas se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2021, fundamentado en que estas firmas cuentan con una vasta experiencia en el ejercicio de clasificación de riesgo, además de una positiva experiencia del trabajo realizado durante los años 2018, 2019 y 2020:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada; e
- (b) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ingevec.cl con anterioridad a la Junta.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

L. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

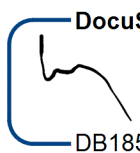
No habiendo sido expuestas otras materias por los accionistas, se procedió a continuar con la tabla de la Junta.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.-


Finalmente, el señor Presidente propuso a los accionistas, facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba, Matías Ignacio López Jara y/o Abel Flores Letelier, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en la Junta.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos.

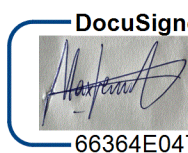
El señor Presidente agradeció la asistencia y participación de los accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 9:35 horas.

DocuSigned by:

DB1855A8132341A...

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente

DocuSigned by:

B9DBB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
Secretario


DocuSigned by:

66364E04746342A...

Maximiliano Vera Ferrer
p.p. BICE Inversiones Administradora
General de Fondos S.A., por cuenta de
Siglo XII Fondo de Inversión

DocuSigned by:

8590FFC1F9C8493...

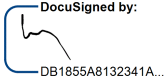
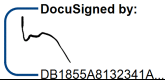
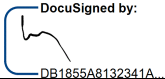
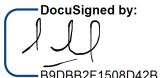
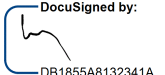
Pablo Espinosa Endara
p.p. Banchile Administradora General de
Fondos S.A.

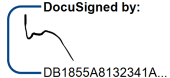
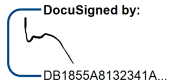
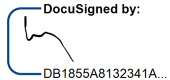
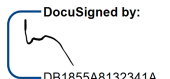
DocuSigned by:

8E05FAAB850F4D7...

José Antonio Bustamante Bezanilla
p.p. Inversiones Los Cipreses Limitada

HOJA DE ASISTENCIA**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INGEVEC S.A.**

Santiago, 30 de abril de 2021

<u>Accionistas</u>	<u>N° Acciones</u>	<u>Firmas</u>
Inversiones y Asesorías Marara Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	144.748.789 acciones	 DB1855A8132341A...
Inversiones Los Cipreses Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	144.748.789 acciones	 DB1855A8132341A...
Asesorías en Inversiones Isasa Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	144.748.789 acciones	 DB1855A8132341A...
BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión , remoto, actuando a través de BTG Pactual Chile SA AGF, representada por don Rodrigo Carvallo Illanes, por	143.684.780 acciones	Remoto
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión , remoto, actuando a través de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, representada por don Diego Andrés Steinsapir Meriggio, por	90.591.334 acciones	Remoto
Banchile Administradora General de Fondos S.A. , remoto, representada por don Pablo Ignacio Espinosa Endara, por	88.878.251 acciones	Remoto
Siglo XXI Fondo de Inversión , remoto, actuando a través de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., representada por don Maximiliano Vera Ferrer, por	32.564.497 acciones	Remoto
Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo Limitada , en sala, representada por don Rodrigo González Yutronic, por	29.131.989 acciones	 B9DBB2F1508D42B...
Inversiones y Asesorías Génesis Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	28.450.000 acciones	 DB1855A8132341A...

Inversiones y Asesorías Projecta SpA , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	25.741.206 acciones	
Asesorías e Inversiones la Aurora Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	25.110.000 acciones	
Fondo de Inversión Santander Small Cap Chile , remoto, actuando a través de Santander Asset Management, representada por don Abdal Farooqui Razakh, por	24.865.623 acciones	Remoto
Fondo de Inversión Larrainvial Small Cap Chile , remoto, actuando a través de LarrainVial Asset Management AGF S.A., representada por don Alejandro Lehmann Kreisberg, por	18.525.721 acciones	Remoto
Asesorías e Inversiones Los Lirios Limitada , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	18.472.765 acciones	
Ricardo Balocchi Huerta , en sala, representada por don Enrique Besa Jocelyn-Holt, por	2.050.000 acciones	
Fondo Mutuo Santander C , remoto, actuando a través de Santander Asset Management, representada por don Abdal Farooqui Razakh, por	198.105 acciones	Remoto
Fondo Mutuo Santander A , remoto, actuando a través de Santander Asset Management, representada por don Abdal Farooqui Razakh, por	139.379 acciones	Remoto
Fondo Mutuo Santander B , remoto, actuando a través de Santander Asset Management, representada por don Abdal Farooqui Razakh, por	87.992 acciones	Remoto
Santander D , remoto, actuando a través de Santander Asset Management, representada por don Abdal Farooqui Razakh, por	43.812 acciones	Remoto
Total	962.781.821 acciones	